ABC
Fundado en 1903 por Don Torcuato Luca de Tena

21/07/2016

Tirada: 4.156 Categoría: Andalucía
Difusión: 2.845 Edición: Córdoba
Audiencia: 8.535 Página: 18

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 761,2 OCUPACIÓN: 85,8% V.PUB.: 2.079 € COLEGIOS DE ABOGADOS

Una funcionaria de Justicia trabaja con su ordenador delante de un armario lleno de expedientes

La Justicia se incorpora de lleno al «papel cero» con el programa Lexnet

▸ Todas las salas de vistas de Córdoba cuentan con videoconferencia para visualizar documentos y todas las notificaciones son ya telemáticas

P. GARCÍA-BAQUERO / R. A.
CÓRDOBA

La Justicia en Córdoba ha pisado de lleno la era del «papel cero». A fecha de hoy, la firma digital en Córdoba ha llegado a 195.243 documentos judiciales si el cómputo se realiza desde el 1 de enero de este año. Esto supone que se han realizado unas 3.388 firmas digitales diarias. Estas cifras dan la medida de un hecho que ya no tiene marcha atrás: que ya firman electrónicamente los 59 órganos judiciales de Córdoba. Porque la provincia cuenta con 37 salas de vistas con portátiles conectados a las pantallas de las videoconferencias para visualizar los documentos durante el juicio, lo que supone que el cien por cien de los terminales están conectados. Hay que añadir otro dato importante: en 2016 Córdoba suma 586.800 notificaciones telemáticas de acuerdo a los datos recabados por ABC, de manera que se han presentado 58.027 escritos y 15.831 demandas hasta la fecha.

En este sentido, el secretario coordinador provincial, Pedro Alejandre, ha señalado en declaraciones a ABC que se siente «satisfecho» de la implantación de Lexnet —éste es el nombre de la aplicación informática que permite la ausencia de papel—, al tiempo que ha añadido que «no hay marcha atrás y que hay que seguir trabajando». Además, Alejandre ha agradecido «los esfuerzos realizados sobre, todo a los letrados de la Administración de Justicia y a todos los actores como son procuradores y abogados».

Hay que tener en cuenta que Córdoba es una provincia aventajada en la implantación de Lexnet, ya que junto a las demarcaciones judiciales de Cádiz y Huelva es en la que mejor se ha llevado a cabo este proceso, tal y como han subrayado a este periódico las fuentes jurídicas consultadas.

«Una herramienta útil»

Según Alejandre, «Lexnet es una herramienta magnífica de comunicación con los profesionales del derecho. Aunque en principio hubo incidencias estas se han solucionado salvo en casos aislados». El secretario coordinador provincial ha suscrito que «muchas de las incidencias se registraban tanto por parte de los letrados de la administración de Justicia como de procuradores, la mayoría por falta de capacidad de los servidores de la Junta, que poco a poco se han ido adaptando. Así como algunos ordenadores de profesionales que necesitaban unos software que finalmente ya se han instalado».

¿Descanso en agosto...?

El Colegio de Abogados de Córdoba ha llegado a un acuerdo con los secretarios judiciales para que durante el mes de agosto solo realicen a los letrados las notificaciones que tengan carácter urgente. El sistema de comunicación telemática introduce una novedad en relación a los años precedentes: los letrados y su cuerpo de ayudantes suelen cogerse vacaciones en agosto, cuando no se suelen celebrar vistas, pero el nuevo método informático no descansa. El problema es que puede darse el caso de que a las terminales de los despachos lleguen comunicaciones importantes durante agosto... y que los abogados no las vean hasta que sea demasiado tarde para atenderlas...

ABC
Fundado en 1903 por Don Torcuato Luca de Tena

21/07/2016

Tirada: 4.156 Categoría: Andalucía
Difusión: 2.845 Edición: Córdoba
Audiencia: 8.535 Página: 19

AREA (cm2): 291,6 OCUPACIÓN: 32,9% V.PUB.: 962 € COLEGIOS DE ABOGADOS

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

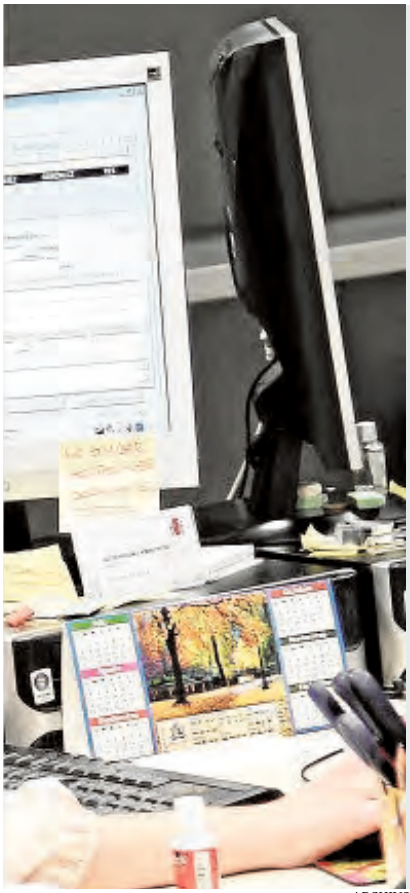

ARCHIVO

Deficiencias

El Colegio de Abogados advierte de que, a pesar de los avances que supone, el programa es aún lento

En la provincia

Montoro y Cabra han sido los últimos municipios en incorporarse al nuevo sistema de trabajo

La formación ha sido, igualmente, otra pata básica a la hora de comenzar utilizar esta herramienta, y en los juzgados se ha hecho progresivamente hasta culminar con los de Cabra y Montoro.

Para 2017 está previsto que se incorpore la entrada digital de la Policía Nacional, Guardia Civil, así como los partes médicos por lesiones de hospitales, además de que se produzca la adecuación y compatibilización del sistema Adriano de la Fiscalía a Lexnet. Asimismo, se espera que se adapte a Lexnet los Juzgados de Menores, que tienen unas características especiales. También la jurisdicción voluntaria será integrada en Lexnet próximamente.

En el ámbito provincial hay que destacar que Montoro y Cabra han sido los últimos en incorporarse a Lexnet porque carecían del servicio de notificaciones, desde el que se conectan los juzgados a este portal. En definitiva, y según Pedro Alejandre, «se ha dado cierta normalidad en la convergencia a Lexnet de todos los órganos judiciales».

Difícil comienzo

En cuanto al ámbito Penal el juez decano, Miguel Ángel Pareja, ha reconocido que «pese a que todos los comienzos son difíciles y hay reticencias al cambio, Lexnet se ha convertido en una herramienta útil para todos (letrados, procuradores y letrados de la administración de Justicia), y que hay que seguir adelante con buena voluntad porque no se puede quedar obsoleta la Justicia con tomos y folios sobre la mesa, difícil de manejar».

La opinión del decano del Colegio de Abogados, José Luis Garrido, acerca del «papel cero» es que el sistema está plenamente implantado y que «hay pocas incidencias significativas, aunque es cierto que el servicio funciona todavía con cierta lentitud y con una eficiencia mejorable». Aún así, es un hecho que «todas las notificaciones y todos los procedimiento escritos se tramitan ya por vía telemática y la firma electrónica está totalmente extendida, si bien algunos trámites, como el traslado de copias a las partes, se realiza aún mediante papel».